

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

40329 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto básico de reposición de línea eléctrica por construcción plataforma línea de alta velocidad Antequera-Granada. Tramo Antequera-Peña de los Enamorados".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Málaga (Pº de Sancha, 64), en la Dirección de la Línea de Alta Velocidad Sur (Avda. Kansas City, s/n) y en el Ayuntamiento de Archidona.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de la Línea de Alta Velocidad Sur, Estación de Sevilla Santa Justa, Avda. Kansas City, S/N, 41007 Sevilla, indicando como referencia "Información pública expropiaciones L.A.T. Antequera-Peña de los Enamorados".

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados.

Término municipal de Archidona

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Expropiación definitiva (m²)
J-29.0173-0701-C00	24	1	Sanchez Gemar, M. de los Angeles Zoila	1812	25659	0
J-29.0173-0702-C00	24	SN	Desconocido	0	155	0
J-29.0173-0703-C00	24	11	Caro López, Enrique; López Luque, Carmen y Caro López José Manuel	0	10134	0
J-29.0173-0704-C01	24	12	Rosa Argamasilla Gonzalez	588	7342	196
J-29.0173-0706-C01	24	9009	Administrador de Infraestructuras ferroviarias	0	425	0
J-29.0173-0707-C01	24	27	Rosa Argamasilla Gonzalez	632	12327	256
J-29.0173-0708-C01	24	26	Francisca Herrero Valer; Juan Brieva Luque	0	4596	0
J-29.0173-0709-C01	24	9007	Desconocido	0	61	0
J-29.0173-0710-C01	23	9	Jose Gonzalez caro	0	660	0
J-29.0173-0711-C01	23	1	Francisca Herrero Valer; Juan Brieva Luque	2233	18363	196
J-29.0173-0808-C00	23	3	Jose Gonzalez caro	91	1106	0
J-29.0173-0809-C00	23	SN	Desconocido	0	86	0

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- El Director de la Línea de Alta Velocidad Sur, don Alfonso González Gutiérrez.

ID: A100084464-1